

No. 037

Junio 26 de 2019

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Publicación Definitiva de la Oferta de PTDFV y CIDVF**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 046 expedida por la CREG el 14 de junio de 2019, la Bolsa Mercantil de Colombia en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite poner a disposición de los participantes del mercado, la información de la Producción Total Disponible para la Venta en Firme – PTDFV y las Cantidades a Importar Disponibles para la Venta en Firme – CIDVF declaradas por los productores – comercializadores y comercializadores de gas importado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución CREG 114 de 2017.

El informe podrá ser consultado a través de la página del BEC [www.bmcbec.com.co](http://www.bmcbec.com.co) en la ruta INFORMES >> Informes de Mercado >> Publicación Declaración PTDFV y CIDVF 2019 – 2028 o ingresando por la sección de Información Transaccional >> Proceso de Comercialización >> 2019 >> Publicación definitiva de la oferta PTDFV y CIDVF.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128, 380, 383 y 385.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN**  
Directora de Mercados Energéticos